



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

14-05-2019

Activistas LGBTI realizan caminata alternativa en Cuba

IPS

Se produjo al margen de las actividades que organiza el estatal Centro Nacional de Educación Sexual

Activistas por los derechos de lesbianas, gays, bi, trans e intersexuales (LGBTI) se reunieron el sábado en el Parque Central de esta capital y caminaron a lo largo del Paseo del Prado hasta San Lázaro, en la primera marcha masiva de este tipo realizada sin autorización.

A esta caminata vespertina, convocada por las redes sociales en Internet y difundida en tiempo real, se sumaron decenas de personas en respuesta pacífica a la suspensión de la Conga por la Diversidad, una marcha festiva habitual del programa por los derechos sexuales que organiza cada año el estatal [Centro Nacional de Educación Sexual \(Cenesex\)](#).

Al paso por el Prado de activistas con banderas del arcoíris y gritos de "Viva la diversidad", "Mi anillo pa cuando", "Cuba es diversa", "Sí se pudo", entre otros, transeúntes y conductores de vehículos manifestaron su apoyo a viva voz y con bocinazos, hasta que agentes policiales detuvieron temporalmente el tránsito a lo largo de las siete cuadras de una de las más conocidas calles de la ciudad.

"En el Parque Central aparentemente no había nadie, pero cuando comenzó la caminata empezaron a salir personas de todos lados... creo que se unieron cerca de 200", estimó una joven, que siguió la marcha de principio a fin.

"Llegamos un poco tarde y creíamos que no había nada, pero una prima me llamó al móvil y me dijo que se encontraban reunidos al final del Prado", dijo Yamilé, de 20 años, quien caminaba con amigas, sin dejar de ondear su bandera del arcoíris.

La chica dijo haberle preguntado a uno de los numerosos agentes del orden público si se encontraban allí por la marcha, quien apenas respondió, asintiendo discretamente con la cabeza.

Voces diversas

"Vamos a caminar de la mano, entre nosotras, siempre pacíficamente, no queremos meternos con nadie", dijo Myrna Rosa Padrón, coordinadora del proyecto comunitario Casa Tomada Mirarte, que aboga por la no discriminación racial, de género y por orientación sexual e identidad de género.



Representantes de proyectos como Casa Tomada Mirarte, Dame tu pulóver, CineClubCuir y Alianza Afrocubana fueron los primeros en sacar sus banderas y conversar con la prensa internacional y alternativa en el Parque Central, en un grupo que fue creciendo con personas LGBTI y algunos activistas por otras causas, además de viandantes.

El joven Yasmani Sánchez, que no se identificó con ningún grupo o proyecto, dijo a medios de prensa que fue a "demostrarle al mundo que la comunidad LGBTI en Cuba no es el Cenesex, que podemos ser un grupo, sin uniforme, que podemos reclamar y exigir en el marco de la Constitución nuestros derechos y garantías sociales".

El Cenesex organiza cada año la Conga por la Diversidad, en la capital y la ciudad de la provincia escogida como sede central, que es considerada la actividad de mayor visibilidad pública de los reclamos de la comunidad LGBTI, pero el 6 de mayo fue cancelada debido a coyunturas de índole económica y política, según un comunicado.

A juicio de Padrón, "para tomarse de las manos no hace falta economía, sino mucha expresividad, libertad y ganas de hacer las cosas, que reine la paz y la tranquilidad".

"No entendemos por qué en el marco de esta jornada se ha cancelado algo que ha sido un logro y parte de todos nosotros todo este tiempo... nosotros no exigimos ningún recurso, nada, exigimos marchar y que las garantías sean respetadas", destacó otra activista.

De acuerdo con Siria González, también de Casa Tomada Mirarte, "no creo que haya que reclamar el derecho, el derecho es propio, te toca, nos obligan a reclamar el derecho, si me lo dieran y lo respetaran, no habría marcha".

"Casa Tomada está defendiendo la diversidad y la familia homoparental...que sepa Cuba y el mundo que eso es lo que tenemos que defender, la unión, no separarnos por la orientación sexual y la identidad de género. Si somos cubanas y cubanos, por qué vamos a estar echándonos unos a otros. Estamos defendiendo nuestro derecho a existir", dijo González.

La marcha trascurrió pacífica hasta que el grupo llegó a la intersección de Prado con la Calle San Lázaro, donde agentes policiales prohibieron continuar la caminata y ordenaron dispersarse. En momentos confusos, fueron detenidos varios participantes, entre los cuales observadores identificaron a opositores al gobierno socialista.

Luego del incidente policial, un segmento de las y los participantes realizó una sentada en el Paseo, hasta que parejas del mismo sexo se pararon sobre los bancos y se besaron en la boca, como se estila en paradas LGBTI.



La controversia previa

Desde la suspensión de la conga en La Habana y Camagüey, no cesan las reacciones en Facebook y otras redes sociales al respecto.

En esa red, activistas de la ciudad de Bayamo, en la provincia de Granma, compartieron fotos del pasacalle que realizaron, el 10 de mayo, por el paseo principal hasta el Parque Céspedes, con apoyo de las autoridades y escolta policial.

Pero no sucedió así en la ciudad de Santiago de Cuba, donde activistas convocaron a una marcha en una céntrica plaza y luego cancelada.

En su perfil en esa red social, la jurista Yamila González no consideró "atinado" hacer una manifestación alternativa, pues "tenemos muchos espacios donde expresarnos, organizados por el Cenesex que es la institución que ha liderado todos estos esfuerzos con mucha sabiduría. Debemos ser respetuos@s de dicho liderazgo".

Al respecto, el activista Alberto Roque respondió que es un momento difícil para el Cenesex y que atacarlo ahora sería "matar el mensajero", a la vez que rechazó "las decisiones y a las formas oscuras de hacer política y las consecuencias nefastas que eso genera".

Por su parte, la periodista Mildred O'Bourke publicó en su muro: "dejar que esto pase, sin alertar, no es posible. No mostrar nuestra decepción, tampoco, pues llegaría un momento en que se prohibirían las galas, las jornadas y entonces hablaríamos de un retroceso real".

Sobre la marcha alternativa, Deyni Terry, de Alianza Unidad Racial, quien defiende los derechos inherentes a los seres humanos, entre ellos el de elegir libremente su pareja, consideró que "no ha sido una buena idea", pues constituye un delito de desobediencia previsto y sancionado en el artículo 147 del Código Penal vigente.

Fuente: <http://www.ipscuba.net/genero/activistas-lgbti-realizan-caminata-alternativa-en-cuba/>